ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN ARABIA SAUDÍ.

Expediente: CONTR 2025_677184
Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 17 de marzo de 2026

Asisten:
Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa del Departamento de Contratación.
Vocales:
Fernando Benot Ferrón, técnico del área de los Servicios Jurídicos.
Mª Dolores de la Calzada Arévalo, técnica del Departamento de Control Interno.
María Lara Quinlan, jefa del Área de internacionalización de la economía.
Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 08:45 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN ARABIA SAUDÍ", expediente 2025_677184.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación efectuado a la licitadora UTE ESKZ GLOBAL S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING S.L, cuya oferta se ha determinado como la mejor en la presente licitación.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 26 de noviembre de 2025 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada el 26 de noviembre de 2025 en el perfil de contratante, modificada posteriormente con fecha 22 de diciembre de 2025 y publicada ese mismo día en el perfil de contratante.
Por ausencia de la vocal titular segunda Dª. María Castillo Ramos y de su primer suplente D. Javier Reyes Rodríguez Díaz, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asiste su suplente Dª Mª Dolores de la Calzada Arévalo.

No asisten la vocal cuarta Dª Blanca Calvo Ramos-Paul, D. ni su suplente Dª Patricia Hernández Ruiz.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, la presidenta recuerda que la Mesa acordó requerirle subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la licitadora UTE ESKZ GLOBAL S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING S.L, sobre los términos recogidos en el Acta de la sesión del día 10 de marzo del 2026.

Dicho requerimiento se realizó el 11 de marzo del 2026 concediéndole el plazo establecido, esto es hasta el 14 de marzo de 2026 a las 23:59 h.
La licitadora presentó la documentación el 14 de marzo de 2026 en tiempo y forma.

A continuación, se procede a analizar la documentación presentada por la licitadora.

Una vez finalizado el análisis y considerando los miembros de la Mesa de Contratación que la documentación previa a la adjudicación aportada es correcta, acuerdan, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato correspondiente a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN ARABIA SAUDI", CONTR 2025_677184, a la UTE ESKZ GLOBAL S.L.-BELGA NIC PARS CONSULTING S.L.

Siendo las 9:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria	Presidenta
Reyes Mahedero Castellano	Matilde Fuertes Fuster
Técnica del Departamento de Contratación	Jefa del Departamento de Contratación